

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por “xxx” o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

20230000013

**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE URGENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2023**

**1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

Se ratifica por **unanimidad**.

**2. DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR. EXPTE 126/2022/ CONTGEN**

Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:

**“PROPUESTA DE DON BRUNO GARRIDO PASCUAL, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO, ACTIVIDADES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL**

En la Villa de Parla,

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO PARA LA DECLARACIÓN DE DESIERTO DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LAS “OBRAS DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU.

COMPONENTE 18 , INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

TÍTULO: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR ( Expte 126/22).”

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2022 se aprobaron los Pliegos de cláusulas administrativas (PCAP) y de prescripciones técnicas (PPT), por procedimiento abierto simplificado sumario, para las OBRAS DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU. COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. TÍTULO: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN

PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR (Expte 126/22)”

Promovida la licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentó en plazo la oferta de la empresa BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L.

Reunida la Mesa de Contratación el 24 de enero de 2023 para proceder a la apertura del sobre único de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de la oferta de criterios cuantificables automáticamente la proposición presentada, ésta acordó admitir la documentación presentada por la empresa BADOSPORT Y CONTRATAS S.L. y dar traslado de toda la documentación al técnico competente a fin de que emita informe de valoración de oferta mejor valorada.

El 2 de febrero de 2023, la Mesa de Contratación se reunió para proceder a la propuesta de la oferta mejor valorada. En este acto, la técnica responsable del contrato dio cuenta de su informe de fecha 2 de febrero de 2023 relativo a los criterios evaluables de forma automática. A la vista del mismo, la Mesa acordó por unanimidad requerir a la empresa BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L. para que, en el plazo de SIETE días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentase la documentación justificativa exigida en los Pliegos como oferta más ventajosa por importe de 88.954,00€, más IVA.

En la Mesa de Contratación, reunida el 21 de febrero de 2023, se informó a la misma que la empresa BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L. había respondido al requerimiento, como oferta mejor valorada, efectuado en virtud del decreto del Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda de fecha 6 de febrero de 2023 y la Técnica responsable del contrato dio cuenta de su informe de fecha 20 de febrero de 2023. A la vista de lo anterior, la Mesa decidió por unanimidad requerir a la empresa BADOSPORT Y CONTRASTAS, S.L. para subsanar su documentación. En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 3 de marzo de 2023, se procedió a la calificación de la documentación presentada por la empresa BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L. en respuesta al requerimiento efectuado en virtud del Decreto de Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda de fecha 23 de febrero de 2023, por el que se le requería para subsanar la documentación aportada como oferta más ventajosa.

Evaluada la citada documentación, la Mesa de Contratación decidió por unanimidad:

1º.- Excluir la proposición presentada por la empresa BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L. por no aportar toda la documentación requerida como oferta más ventajosa.

2º.- Declarar desierta la licitación para las OBRAS DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU. COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. TÍTULO: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR (Expte 126/22), por no existir más licitadores.

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

**I.- Declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación, para las OBRAS DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA**

**MAYOR Y OSA MENOR SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU. COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. TÍTULO: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR (Expte 126/22), aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (J.G.L.) de fecha 16 de diciembre de 2022.**

II.- La exclusión de la empresa **BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L.** por no aportar toda la documentación requerida, como oferta mejor valorada, en virtud de los Decretos del Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda de fecha 6 y 23 de febrero de 2023.

III.- Declarar desierto el procedimiento de licitación para las **OBRAS DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU. COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. TÍTULO: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR (Expte 126/22), por no existir más licitadores.**

**IV.- Publicar la declaración de desierto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.**

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.”

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe de Contratación

Informe Jurídico

Informe de Intervención

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.**

**3. DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE ADECUACION DE PLAYON DEPORTIVO Y CONSTRUCCION PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA. EXPTE 128/2022/ CONTGEN**

Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:

**“PROPUESTA DE DON BRUNO GARRIDO PASCUAL, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO, ACTIVIDADES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL**

En la Villa de Parla,

**PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO PARA LA DECLARACIÓN DE DESIERTO DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LAS “OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN**

DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU.

COMPONENTE 18 , INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

TÍTULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA (Expte. 128/22)”

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2022 se aprobaron los Pliegos de cláusulas administrativas (PCAP) y de prescripciones técnicas (PPT), por procedimiento abierto simplificado abreviado, para las OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU. COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. TÍTULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA (Expte. 128/22).

Promovida la licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentó en plazo la oferta de la empresa ALESPAL SECURITY ESPAÑA.

Reunida la Mesa de Contratación el 24 de enero de 2023 para proceder a la apertura del sobre único de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de la oferta de criterios cuantificables automáticamente la proposición presentada, la Mesa de Contratación acordó remitir la misma a la técnica responsable del contrato.

En la sesión de 2 de febrero de 2023, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad, requerir a la empresa ALESPAL SECURITY ESPAÑA para subsanar su documentación acreditativa de los requisitos previos, dándoles para ello un plazo de tres días hábiles.

El 13 de febrero de 2023, la Mesa de Contratación se reunió para proceder a la propuesta de la oferta mejor valorada. Antes, se dio cuenta a la Mesa de la documentación aportada por la empresa ALESPAL SECURITY ESPAÑA en respuesta al requerimiento efectuado en virtud del Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda de fecha 6 de febrero de 2023. A la vista de la misma, la mesa de Contratación, acuerda admitir la proposición de la empresa ALESPAL SECURITY ESPAÑA. A continuación, la técnica responsable del contrato dio cuenta de su informe de fecha 2 de febrero de 2023 relativo a los criterios evaluables de forma automática. A la vista de lo anterior, la Mesa acordó por unanimidad requerir a la empresa ALESPAL SECURITY ESPAÑA para que en el plazo de SIETE días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentase la documentación justificativa exigida en los Pliegos como oferta más ventajosa por importe de 82.117,55€, más IVA.

En la Mesa de Contratación, reunida el 1 de marzo de 2023, se informó a la misma que la empresa ALESPAL SECURITY ESPAÑA no ha respondido al requerimiento, como oferta mejor valorada, efectuado

en virtud del decreto del Concejal Delegado del Área de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda de fecha 14 de febrero de 2023. A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación decidió por unanimidad:

1º.- Excluir la proposición presentada por la empresa ALESPAL SECURITY ESPAÑA por no responder al requerimiento efectuado como oferta mejor valorada en virtud de Decreto del Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda de fecha 14 de febrero de 2023.

2º.- Declarar desierta la licitación para las OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU. COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. TÍTULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA (Expte. 128/22), por no existir más licitadores.

Vistos los informes que constan en el expediente 128/2022/CONTGEN

- Informe de Contratación de fecha 7 de marzo de 2023
- Informe Jurídico de fecha 10 de marzo de 2023
- Informe de fiscalización de fecha 10 de marzo de 2023

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

**I.- Declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación, para las “OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU. COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. TÍTULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA (Expte. 128/22)” aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (J.G.L.) de fecha 23 de diciembre de 2022.**

**II.- La exclusión de la empresa ALESPAL SECURITY ESPAÑA por no responder al requerimiento efectuado como oferta mejor valorada en virtud de Decreto del Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda de fecha 14 de febrero de 2023.**

**III.- Declarar desierto el procedimiento de licitación para las “OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU. COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. TÍTULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA**

**BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA (Expte. 128/22), por no existir más licitadores.**

**IV.- Publicar la declaración de desierto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.**

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.”

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe de Contratación

Informe Jurídico

Informe de Intervención

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.**

**4. APROBACIÓN PCAP, PPT Y EXPEDIENTE QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO. PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU, EXPTE 30/2023/CONTGEN**

Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:

**“PROPUESTA DE DON BRUNO GARRIDO PASCUAL, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO, ACTIVIDADES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL**

En la Villa de Parla,

**APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR. SEGÚN FASE I DEL PROYECTO APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. SIN LOTES. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU.**

**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR según FASE I del Proyecto aprobado por la Junta de Gobierno Local**

**TÍTULO: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR.**

I -La pista multideporte que se licita se encuentra dentro las acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

II.-La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2022, aprobó el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE LAS CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR. EXPTE 4/2022/SUBVAYEUR.

III.-La documentación que procede a tenor de lo dispuesto en el art. 116.3 LCSP está incorporada al expediente 30/2023/CONTGEN.

- a) Memoria justificativa del contrato.
- b) Proyecto de obra, que incluirá el Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- c) Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Informe técnico de contratación.
- e) Informe jurídico de la Titular de la Asesoría Jurídica.
- f) Certificado de existencia de crédito, y la fiscalización previa de la Intervención, en su caso, en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Aplicación presupuestaria: 1522.619.11 Proyecto de gasto con financiación afectada 2022/2/PIST1/1

Vistos los informes que constan en el expediente 30/2023/CONTGEN:

Informe Técnico de fecha 7 de marzo de 2023.

Informe Técnico de Contratación de fecha 8 de marzo de 2023.

Informe Jurídico de fecha 13 de marzo de 2023.

Informe de Intervención de fecha 13 de marzo de 2023.

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO**

**Primero: - Designar como persona responsable del contrato a D<sup>a</sup> Inés Barroso Álvarez.**

**Segundo: -Se contratará Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para el seguimiento de las obras conforme a legislación vigente.**

**Tercero: - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas, que establecerán las condiciones que han de regir el contrato de las OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA ENTRE CALLES JAIME I EL CONQUISTADOR, OSA MAYOR Y OSA MENOR SEGÚN FASE I DEL PROYECTO APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. SIN LOTES. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATIONEU.**

**Cuarto: El precio de licitación será de 109.563,75 euros, IVA INCLUIDO.**

**Quinto: Continuar el procedimiento hasta su formalización.**

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá”.

Vistos los informes que obran en el expediente:

Informe de Contratación

Informe Jurídico

Informe de Intervención

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.**

**5. APROBACION PCAP, PPT Y EXPEDIENTE QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE ADECUACION DE PLAYON DEPORTIVO Y CONSTRUCCION PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA SIN LOTES A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN O REHABILITACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATIONEU, EXPTE 31/2023/CONTGEN**

Vista la propuesta del Concejal Delegado que dice:

**“PROPUESTA DE DON BRUNO GARRIDO PASCUAL, CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE URBANISMO, ACTIVIDADES Y DIVERSIDAD FUNCIONAL**

En la Villa de Parla,

Aprobación de los **PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**, que establecerán las condiciones que han de regir el contrato de las obras de **EJECUCIÓN DE PISTA DE BALONCESTO en parcela sita en calle Lagos de Covadonga con referencia catastral 3955701VK3545N, parcela 335 del Inventario de Bienes Inmuebles Municipal, sin lotes, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado sumario para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludables a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation.**

**TÍTULO: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA.**

I -La pista multideporte que se licita se encuentra dentro las acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable COMPONENTE 18, INVERSIÓN 2 (C18.I02), MEDIDA: ACCIONES PARA REFORZAR LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

II.-La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2022, aprobó el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA PISTA MULTIDEPORTE EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA EXPTE 5/2022/SUBVAYEUR

III.-La documentación que procede a tenor de lo dispuesto en el art. 116.3 LCSP está incorporada al expediente incorporada al expediente 31/2023/CONTGEN.

- a) Memoria justificativa del contrato.
- b) Proyecto de obra, que incluirá el Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- c) Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Informe técnico de contratación.
- e) Informe jurídico de la Titular de la Asesoría Jurídica.



f) Certificado de existencia de crédito, y la fiscalización previa de la Intervención, en su caso, en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Aplicación presupuestaria: 1522.619.11 Proyecto de gasto con financiación afectada 2022/2/PIST1/1

Vistos los informes que constan en el expediente 31/2023/CONTGEN:

Informe Técnico de fecha 7 de marzo de 2023.  
Informe Técnico de Contratación de 8 de marzo de 2023  
Informe Jurídico de fecha 13 de marzo de 2023  
Informe de Intervención de fecha 13 de marzo de 2023.

Por todo ello, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO**

**Primero: - Designar como persona responsable del contrato a D<sup>a</sup> Inés Barroso Álvarez.**

**Segundo: -Se contratará Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud para el seguimiento de las obras conforme a legislación vigente.**

**Tercero: - Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas, que establecerán las condiciones que han de regir el contrato de las obras de PROYECTO DE ADECUACIÓN DE PLAYÓN DEPORTIVO Y CONSTRUCCIÓN PISTA BALONCESTO EN PARCELA SITUADA EN CALLE LAGOS DE COVADONGA. (31/23).**

**Cuarto: El precio de licitación será de 109.757,35 euros, IVA incluido.**

**Quinto: Continuar el procedimiento hasta su formalización.**

No obstante, la Junta de Gobierno Local con su superior criterio decidirá.”

Vistos los informes que obran en el expediente:  
Informe de Contratación  
Informe Jurídico  
Informe de Intervención

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda aprobar la Propuesta.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las 13:09 horas, de lo cual, como Concejala-Secretaria doy fe.

Vº Bº



AYUNTAMIENTO DE  
**PARLA**

CRIPTOLIB\_CF\_PREJGL

CRIPTOLIB\_CF\_SECJGL